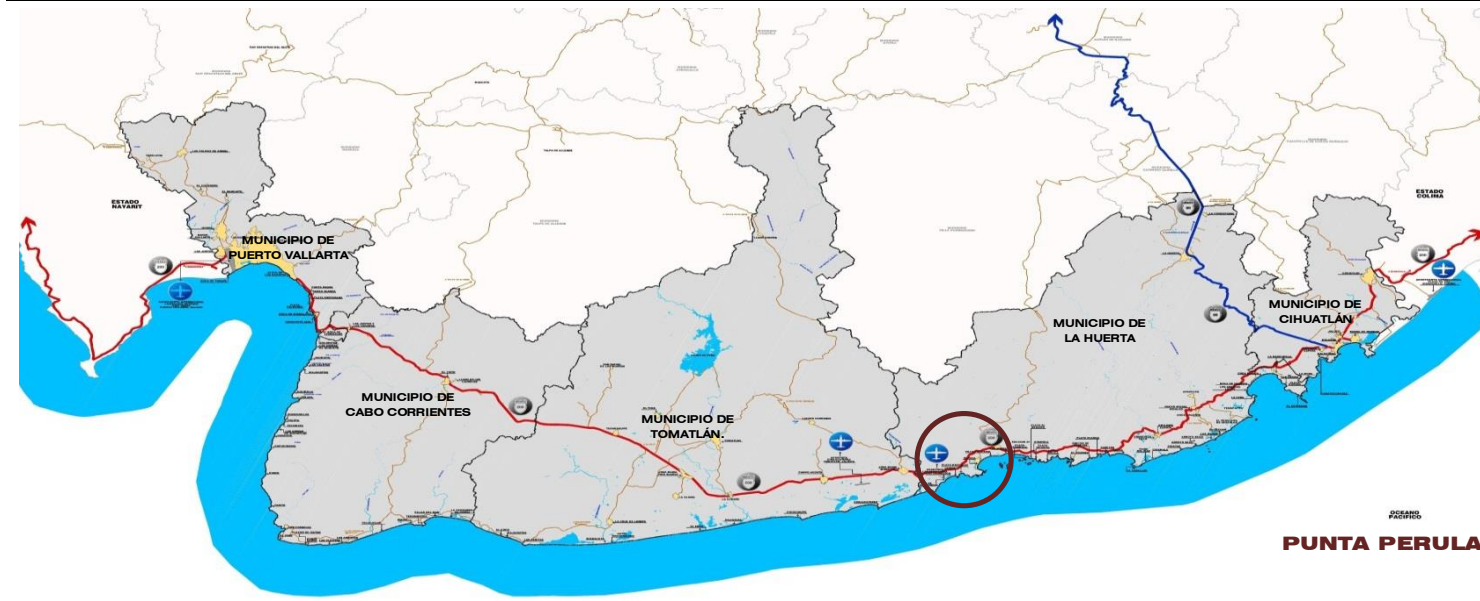
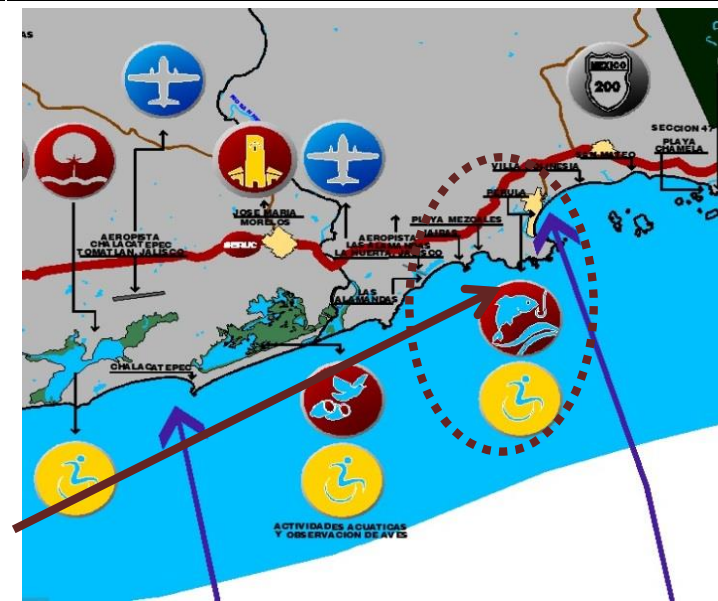


LOCALIZACIÓN EN EL ÁREA DE APLICACIÓN.



LOCALIZACIÓN EN ESTRATEGIA DEL PMETI.



INFORMACIÓN GENERAL.

EL RECORRIDO QUE SE DEBE REALIZAR PARA ACCEDER A LA PLAYA DE LA HUERTA ES VIAJAR POR LA CARRETERA FEDERAL 80 HASTA LLEGAR A LA CARRETERA FEDERAL 200 Y TOMAR CAMINO HACIA PUERTO VALLARTA HASTA ENCONTRAR LA DESVIACIÓN A PUNTA PERULA.

PUNTA PERULA ES UNA PLAYA CURVEADA Y DE BASTANTE ANCHURA QUE DERIVA EN UNA CALETA, LA CUAL CULMINA EN UNA ZONA ROCOSA. ESTE SITIO ESTRUCTURA UNA OPCIÓN VACACIONAL MUY GRATA PARA PRACTICAR LA NATACIÓN Y LOS RECORRIDOS EN LANCHAS, ADEMÁS ES UN EXCELENTE LUGAR PARA DESARROLLAR EL BUCEO.

EN ESTE SITIO SE CONSIGUE LA MAYORÍA DEL PESCADO QUE SE CONSUME EN TODO EL CORREDOR DE COSTALEGRE, DE TAL MANERA QUE LOS VACACIONISTAS PUEDEN SABOREAR FRESCOS PRODUCTOS RECIÉN CAPTURADOS.

ACTIVIDADES TURÍSTICAS PROPUESTAS.

PESCA.
CAMINATAS/SENDERISMO.
ACTIVIDADES ACUÁTICAS.

IMÁGENES DEL ESTADO FÍSICO ACTUAL.



RECOMENDACIONES DE ACCESIBILIDAD / DISEÑO UNIVERSAL.

EL ÁREA DE LA PLAYA EN GENERAL DEBERÁ CONTAR CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS PARA LOS VISITANTES CON DISCAPACIDAD:

1. ESTACIONAMIENTO.
2. ACCESO.
3. ÁREA DE TRANSICIÓN.
4. RECEPCIÓN O CENTRO DE ATENCIÓN (RENTA DE EQUIPOS DE LANCHAS, ANFIBIOS, CAÑAS DE PESCAR, KAYAK, EQUIPO DE BUCEO, TABLAS DE SURF E INFORMACIÓN DEL RECORRIDO), UNIDAD DE PRIMEROS AUXILIOS, ÁREAS DE SERVICIOS Y ÁREAS INTERPRETATIVAS.
5. MOBILIARIO URBANO: BANCAS, LUMINARIAS, BOTES DE BASURA, PANELES INFORMATIVOS Y DE RUTA (VISUAL Y TÁCTILES (BRILLE)).
6. TALLERES DE REPARACIÓN DE EQUIPOS.

FACILIDADES SUGERIDAS POR TIPO DE ACTIVIDAD:

- PESCA:**
MUELLE O MALECÓN.
LANCHAS.
ANFIBIOS.
ESTANQUE Y/O CRIANZA DE PECES.
- CAMINATAS/SENDERISMO:**
SILLAS JOELLETE.
TRICICLOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ.
BICICLETAS TÁNDEM PARA DEFICIENTES VISUALES.
- ACTIVIDADES ACUÁTICAS:**
KAYAK.
LANCHAS.
TANQUES DE OXÍGENO.
TABLAS DE SURF ADAPTADAS.

EJEMPLOS DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS PROPUESTAS Y REALIZADOS EN OTROS PAÍSES.



NOTAS GENERALES DE DISEÑO UNIVERSAL: TODAS LAS ÁREAS DEBEN ESTAR UNIDAS DEBIDAMENTE MEDIANTE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL: / CAMINOS CON UN ANCHO MÍNIMO A 160 CM PARA PERMITIR LA CIRCULACIÓN, LA SUPERFICIE DEBERÁ SER DE UN MATERIAL ANTIDERRAPANTE, ESTABLE Y SEGURO. / LAS ALTURAS EN EL MUELLE DEBERÁN SER LAS ADECUADAS TANTO PARA PERSONAS EN SILLA DE RUEDAS COMO PARA PERSONAS QUE ESTÉN DE PIE. / LAS RAMPAS DEBERÁN TENER UNA PENDIENTE NO MAYOR A 10%. / IMPLEMENTAR CAMINOS QUE CONECTEN A LOS SERVICIOS YA INSTALADOS. / EL MOBILIARIO URBANO DEBERÁ ESTAR FUERA DE LOS SENDEROS PARA EVITAR OBSTRUIR LA CIRCULACIÓN Y GENERAR OBSTÁCULOS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. / TODOS LOS MATERIALES TANTO DE LOS CAMINOS COMO DE LOS MOBILIARIOS DEBERÁN SER PROPIOS DE LA REGIÓN PARA EVITAR MODIFICAR LA IMAGEN URBANA. / EL ESTANQUE DEBERÁ CONTAR CON UNA PROFUNDIDAD QUE NO GENERE RIESGO PARA LAS PERSONAS DISCAPACITADAS, ADEMÁS CONTARÁ CON UN PEQUEÑO MUELLE PARA LOS QUE NO QUIERAN ACCEDER AL AGUA. / EN LAS ÁREAS INTERPRETATIVAS SE REALIZARÁN ACTIVIDADES QUE PERMITAN TANTO A LOS TURISTAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD EXPERIMENTAR CON DIFERENTES ACTIVIDADES: MAQUETAS DE RECONOCIMIENTO TÁCTIL, OLORES, ETC. / LOS MATERIALES QUE SE UTILICEN SERÁN DE MANERA SOSTENIBLE. / LAS PARRILLAS DEBERÁN MEDIR ENTRE 45 O 60 CM DE ALTURA Y TENER UNA DISTANCIA DE LA MESA DE 150 CM. / LA VISIBILIDAD NO DEBE SER OBSTRUIDA, LAS ALTURAS MÁXIMAS DE LOS PASAMANOS SERÁN DE 80 CM.